

**I. COMUNIDAD DE MADRID****B) Autoridades y Personal****Universidad Rey Juan Carlos****11 RESOLUCIÓN de 17 de diciembre de 2019, de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se nombran Profesores Titulares de Universidad.**

De conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones nombradas para juzgar las plazas de Profesor Titular de Universidad, convocadas por Resolución de esta Universidad de 10 de octubre de 2019 (“Boletín Oficial del Estado” del 23), este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (“Boletín Oficial del Estado” de 24 de diciembre), según nueva redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril (“Boletín Oficial del Estado” de 13 de abril), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto efectuar los nombramientos que se relacionan a continuación:

NOMBRE Y APELLIDOS	ÁREA DE CONOCIMIENTO	PLAZA
Josefa Romeral Hernández	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Y162/DF006651/08-10-2019
Leonor Rams Ramos	Derecho Administrativo	Y107/DF006653/08-10-2019
Beatriz Barreiro Carril	Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales	Y163/DF006654/08-10-2019
José Antonio Santos Arnaiz	Filosofía del Derecho	Y163/DF006657/08-10-2019
Alberto Jiménez Suárez	Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica	Y155/DF006666/08-10-2019
Marta Paniagua Martín	Ingeniería Química	Y171/DF006681/08-10-2019
María Linares Serrano	Ingeniería Química	Y171/DF006683/08-10-2019
Felipe Alonso Atienza	Teoría de la Señal y Comunicaciones	Y158/DF006689/08-10-2019

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición, ante este mismo órgano, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente a su notificación, o ser impugnada directamente ante la jurisdicción contencioso-administrativa en el plazo de dos meses contados desde la misma fecha, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, respectivamente.

Móstoles, a 17 de diciembre de 2019.—El Rector, Javier Ramos López.

(03/41.807/19)

